

Reseña bibliográfica

María Silvia Delpy, Leonardo Funes y Carina Zubillaga (comps.). 2009. *Estudios sobre la traducción en la Edad Media*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Cinthia María Hamlin*

Seminario de Edición y Crítica Textual, CONICET
Universidad de Buenos Aires

Los siete trabajos que integran este volumen son fruto de un proyecto de investigación financiado por la Universidad de Buenos Aires, a cargo de Silvia Delpy y Leonardo Funes. La compilación, si bien reúne estudios puntuales de materias muy diversas, desde la *Estoria de España (EE)* y *Una Santa Emperatriz*, hasta *Cligés* de Chrétien de Troyes y *La Manequin* de Philippe de Remy, aporta una visión unificada y esclarecedora sobre el problema de la traducción en la Edad Media, a la vez que intenta reponer el vacío que han ido dejando los estudios que abordaron esta cuestión.

Conscientes del posible agotamiento del tema por la centralidad que ha tenido en los estudios posmodernos, los compiladores establecen qué perspectiva será necesaria tomar para recuperar un interés: “En el enfoque de la especificidad histórica del fenómeno de la traducción, en el trazado de sus perfiles histórico-culturales concretos, en ese campo es posible iluminar el sentido de esta pequeña parcela del quehacer humano y su relevancia en el conjunto de las producciones simbólicas de una cultura determinada. Allí todavía quedan cosas por decir” (12). Como bien se nos aclara, la noción de traducir es una noción histórica: los cánones interpretativos y la lengua meta van cambiando en el devenir histórico de una misma cultura y, por lo tanto, también la práctica de la traducción, de manera que se hace necesario retraducir la misma obra con el simple paso de un par de centurias.

Así, la traducción en la Edad Media dista de la concepción actual y se acerca al glosar y al comentar –la *enarratio poetarum*–, todas prácticas relacionadas con la *interpretatio*, que les confiere a los textos una nueva fuerza creativa que los aleja de la simple reproducción. El célebre dicho *Traduttore, traditore* nunca ha sido tan bien aplicado como en la época que nos ocupa: la traducción será aquí una verdadera reescritura. La introducción que da comienzo a este volumen puntualiza, pues, el papel fundamental que esta práctica tuvo en relación con la emergencia de una nueva literatura en el Medioevo, pasando revista por todas las líneas que confluirán en el complejo fenómeno de la traducción medieval, desde Cicerón y la polémica entre *interpres* y *orator*; San Jerónimo y su traducción *sensum de sensu* de la Biblia, hasta la teoría patristica y su concepción de la traducción como fuerza hermenéutica capaz de reconstruir el significado trascendente más allá de los lenguajes particulares. Deja, pues, planteado el panorama general para que el estudioso pueda abordar el volumen con las herramientas necesarias.

En “Las investigaciones sobre la actividad traductora en la Edad Media castellana y los estudios de traducción”, Juan Héctor Fuentes intenta subsanar la laguna que advierte entre la atención que ha recibido durante las últimas décadas por parte de la crítica la actividad traductora de la Edad Media y la disciplina que emergió en los años ‘70, los Estudios de Traducción (*Translation Studies*, en adelante EDT) en cuanto ciencia que ofrece una metodología para el análisis teórico y práctico. Con este fin intenta primero definir el objeto de esta ciencia, que en la actualidad se aplica a estudios sobre la traducción en general, incluyendo desde las literarias hasta la interpretación oral, el subtítulo, el doblaje y –“[...]

* Correspondencia con el autor: cinhamlin@gmail.com.

toda actividad de investigación que tome como base los fenómenos de traducir y de la traducción” (Holmes 1972: 183)–; para luego describir detalladamente el “mapa académico” de los EDT. Dentro de esta “casa con muchas habitaciones” (Hatim 2001: 8) destacamos los EDT descriptivos –rama de los EDT puros– que se dividen en aquellos focalizados en el **producto** –descripción, comparación y relevamiento de traducciones existentes–, en la **función** –describen la función de las traducciones en el contexto sociocultural receptor– y los focalizados en el **proceso**. En cuanto a la rama de la teoría de la traducción, se destacan los estudios “Parciales”, aquellas teorías que estudian la traducción humana según alguna restricción: de medio (oral/escrito), de área, de nivel lingüístico, de tipo textual (géneros), de período histórico y de problemática. Como aclara Fuentes, cada una de estas ramas se relaciona dialécticamente con las otras.

En la segunda parte de su trabajo, Fuentes realiza una descripción minuciosa de los trabajos realizados en el ámbito de la traducción española medieval desde aquel trabajo pionero de 1778 de Pellicer y Saforcada hasta los de nuestro siglo, intentando situar finalmente estos estudios dentro del mapa descrito en la sección anterior. Así, observa que la mayoría de los trabajos abordan cuestiones que corresponden a los Estudios Descriptivos focalizados en el producto (estudios y ediciones de traducciones, confrontación con textos-fuente) y en el proceso (sobre los traductores y sus técnicas), y que los pocos que realizan un abordaje teórico lo restringen por época (s. XIII, XIV y XV) y por problemática (edición crítica). De esta manera concluye, por un lado, que una cuestión de gran importancia que no ha sido suficientemente trabajada es la de la función de la literatura traducida en la emergencia de la literatura castellana; y, por otro, que sería necesario también abordar “cuestiones vinculadas con el medio –relación oralidad-escritura en la traducción medieval [...]–, así como también dar cuenta del influjo de la literatura traducida en la conformación de las diversas tradiciones discursivas peninsulares” (31).

Leonardo Funes, en los dos artículos subsiguientes, se dedica ya a cuestiones más acotadas: al ámbito del siglo XIII castellano y las tareas de traducción del taller alfonsí, seguro de que no es posible abordar la traducción medieval castellana sin comenzar por Alfonso X y su proyecto político-cultural. En “El camino de regreso de Babel al Edén: presupuestos de la actividad traductora en la corte alfonsí” se dedica, en un primer momento, a exponer las características del mencionado proyecto, para profundizar en la importancia cultural que dentro de este se le da al lenguaje. La concepción del rey como cabeza de un cuerpo, con un poder centralizado y personalista; y de Castilla como “potencia externa”, cuyo rey alcance la corona del imperio romano-germánico, solo puede ir de la mano de una gran reforma pedagógica “con la misión de difundir la legitimación histórica de la ambiciosa empresa real” (38). Así, el castellano se eleva a lengua de cultura, se le da la categoría de lengua oficial y se redactan en él obras jurídicas e históricas, científicas y literarias. El taller historiográfico alfonsí será el agente principal de esta empresa.

En un segundo momento, Funes analiza tres episodios de la *General Estoria* –la Creación, la expulsión de Adán y Eva y Babel–, viendo cómo reaparece allí el tema del lenguaje en relación con las fuentes traducidas. Lenguaje perfecto y poderoso el del Edén, del que el hombre ha sido exiliado junto con Adán y Eva, del que tendrá nostalgia por siempre. Lenguaje universal y único el que pierde con Babel, segunda expulsión dramática que presenta el texto alfonsí. La única solución para desandar este exilio, esta constante nostalgia del lenguaje perfecto, universal, que como aclara Funes ha impedido la unificación de los pueblos, es justamente la de la traducción y la escritura. El castellano ya no será solo “lengua oficial” sino también, en tanto lengua receptora, “un modesto remedo del lenguaje universal” (45): el único acorde a la pretensión imperial alfonsí.

En “Mutaciones textuales del relato histórico: la traducción del *Toledano* en la *Estoria de*

España de Alfonso X el Sabio”, Funes coteja la sección final de la crónica hispano-latina *De Rebus Hispaniae*, sección referida al rey Fernando III, con su versión en la *EE*, para corroborar cuál era la actitud de los cronistas frente a un pasado inmediato. Se dedica, por un lado, a analizar el agregado de ampliaciones y su función, a las que clasifica: adición de “reellenos” verbales, pasajes deducidos del contexto para “completar” el relato, explicaciones para “aclarar” la fuente, actualizaciones. Estas expansiones son generadas por lo que Funes llama un *déficit semántico* que se produce en la instancia de la recepción: dada la parquedad del latín, el traductor debe cubrir los sobreentendidos del relato, sea explicitando su lógica, sea aclarando, etc. Dentro de estas clasificaciones señala también el caso de las tergiversaciones y omisiones que cambian el foco respecto del texto fuente.

Por otro, analiza el agregado de “marcas de la enunciación” –frases iniciales ilativas, frases finales conclusivas y las referencias a la fuente latina– que, propias de un texto didáctico, además de fortalecer la hipótesis de que la crónica es un género para ser escuchado antes que leído, constituirían una red de reforzamientos del texto base, testimonio tanto de la recepción –lo que ha entendido el traductor– como de lo que más fehacientemente quiere comunicar. La traducción, señala acertadamente Funes, es un “deslizamiento producido durante la trasmisión de unos contenidos cuya autoridad testimonial necesita [...] apoyarse en la ampliación, la reiteración o el tópico certificante de que eso es lo que efectivamente dice el *Toledano*” (59).

Carina Zubillaga, en su artículo “*Una santa emperatriz* (Ms. Esc. h-I-13): un particular caso de traducción medieval en un códice del siglo XIV”, estudia el trabajo creativo de apropiación de un poema francés de Gautier de Coincy en este octavo relato del códice escorialense castellano, con la hipótesis de que la voluntad que lo traduce y ordena es la misma que la que compila todo el códice imprimiendo una clara orientación ideológica. Estamos ante un caso de traducción “doble”, por un lado “horizontal”,¹ del francés al castellano –de gran fidelidad según se nos indica– y, por otro, de verso a prosa, que permitirá estudiar de forma privilegiada el proceso de desarrollo de la prosa novelesca hispánica. El primer procedimiento que se nota en la traducción es la *brevitas* –reducción de detalles poéticos o retóricos propios del verso que no alteran la narración–, típico de la prosificación medieval; el segundo, la omisión de digresiones, funcionales a la narración y a la intención. Según la autora, son determinados valores ideológicos y políticos los que subyacen a este último procedimiento. La técnica de la *brevitas* funciona también en descripciones relacionadas con el cuerpo y la voluptuosidad femenina. Se observa, así, una tendencia general a la censura de carácter religioso y una valoración negativa del amor, con continuos comentarios moralizantes. Frente a la tendencia a la abreviación, se conservan y agregan, a su vez, elementos descriptivos símbolos del ideal cristiano, que acercan a la heroína del *romance* al modelo de santa de las primeras cinco hagiografías que anteceden a este relato en el códice. Así, Zubillaga prueba cómo el trabajo “recreativo” de la traducción de este *romance* está anclado en una tarea compilatoria y responde a un criterio claramente unitario.

El trabajo de Lidia Amor “*Chrétien de Troyes en el siglo XV: la prosificación de Cligès en la corte de Borgoña*” nos lleva a otro ámbito europeo, el francés; y a otro tipo de traducción, la intralingüística.² La traducción en este caso es fruto de una sumatoria de quiebres: el emisor y el receptor no participan del mismo contexto; el código se torna incomprensible y por ende

¹ Folena (1991: 13-14), en el ámbito del Medioevo, distingue las *traducciones verticales*, donde una lengua fuente tiene cierto prestigio respecto de la lengua meta (latín/romance); de las *horizontales*, traducciones entre lenguas de estructura similar como las romances.

² Según la tipología de Jakobson (1975:69) se trata de una traducción de ciertos signos verbales a otros signos dentro de la misma lengua. En el ámbito medieval puede tratarse del pasaje de verso a prosa, de épica a romance, o de oralidad a escritura.

el destinatario incapaz de decodificar el mensaje; el canal se interrumpe debido al tiempo transcurrido, pues entre una y otra versión han pasado dos siglos. Luego de describirnos el ambiente borgoñón en el que surge el *Livre de Alixandre empereur de Constantinoble et de Cligès son filz*, la autora se encarga de explicar que el mismo *Cligès* de Chrétien del siglo XIII es a la vez una prosificación de un *romans* en verso del XII. Estos dos textos son testimonio, pues, de las dos etapas que componen el proceso de conformación de la prosa francesa, íntimamente relacionadas, según nos aclara Amor, con el ambiente cultural de cada momento: la *mise en prose* del siglo XIII –cuando los prosificadores añaden sentidos que constituyen verdaderas creaciones originales– y la prosificación del XIV y XV –cuando intentan restaurar el patrimonio literario y reacomodarlo a las necesidades del público–. Con el fin de indagar en las estrategias utilizadas para rejuvenecer el texto del XV y adaptarlo a los gustos de la época, se dedica todo un apartado a estudiar la particularidad con la que Chrétien reformula el mito tristiano en *Cligès*, deteniéndose en el tema del amor y el poder –el texto problematizaría los derechos sucesorios y haría una aguda reflexión sobre los abusos del poder– y en los procedimientos por los cuales se puede hablar de una lectura ambigua, “deconstructiva” del mito y del *roman*. La prosificación del siglo XV, en cambio, borra las evocaciones a Tristán e Iseo en los lugares donde interfieren con su propósito ejemplar, a la vez que defiende el adulterio pues el emperador había usurpado un título que le correspondía a Cligès. Comparar a Cligès con Tristán atacaría su legalidad como emperador y lo descalificaría como modelo regio. En un mundo en crisis, signado por guerras civiles y revueltas sociales (83) es necesario que la prosificación silencie y altere la fuerza subversiva que el mito tristiano no ha perdido desde su divulgación en tierras francesas.

“Tradición y traducción: la versión en prosa del *roman* de *La Manekine*” es otro caso de prosificación en la corte borgoñesa, abordado esta vez por Ana Basarte. Luego de un minucioso análisis teórico de la relación entre tradición y traducción en la Edad Media, conceptos que ya no podremos separar, Basarte se dedica una vez más a detallar la forma en la que la obra ha sido “disciplinada, domesticada” (118) tanto en lo estructural como en lo ideológico. *Amplificatio*, motivaciones lógicas de las acciones –sobre todo en aquellas contrarias a la moral cristiana–, cambio de temporalidad en pos de un orden cronológico, punto de vista histórico y atenuación de acciones reprobables –el incesto– son solo algunos de los recursos más importantes, que valen, como bien se aclara, para la prosificación en general. Mientras que en *La Manekine* de Philippe confluían tres tradiciones diversas (a saber: la materia folclórica, la cortesana y la hagiográfica), ahora Wauquelin “manipula el texto y lo acomoda de acuerdo con los cánones de un nuevo paradigma cultural y político” (121): por un lado, todos los motivos narrativos tradicionales que aparecían arbitrariamente en el poema no se suprimen, pero se los hace intervenir dentro de la misma lógica del texto, con lo que pierden su barniz folclórico; por el otro, los pasajes de ambientes cortesanos se han acortado. Todo confluye a la hora de vincular el discurso con la hagiografía. Basarte finaliza su trabajo aclarando que este gesto no debe entenderse como un corte respecto de la tradición, sino como un proceso que pone en juego la continuidad y el cambio. La traducción revela ser, en ese recorte y actualización que realiza sobre el universo cultural de la tradición, una operación ideológica que forma parte de un proyecto literario, cultural y político preciso.

Para finalizar el volumen volvemos al ámbito español, ahora en el umbral del humanismo y de la emergencia de la cultura impresa. Las dos traducciones analizadas por Silvia Delpy en “Melusina de Lusignan: un trayecto de cambios y variaciones”, editadas en 1489 y 1526 por impresores alemanes de Toulouse y Sevilla respectivamente, no tendrían como fuente un manuscrito sino la primera edición impresa preparada en Ginebra en 1478. Además de precisarnos datos imprescindibles sobre la génesis del mito melusiano y su circulación textual, Delpy intenta descifrar las causas culturales y políticas que generaron el interés en la

Península por una materia tan vinculada al trasfondo mítico-político francés. Por un lado, la difusión de la materia artúrica y la francesa en general encuentra cabida en una nobleza caballeresca que ha perdido poder como clase política y se proyecta idealmente sobre estos textos; por otro, el tema de la Cruzada y la Reconquista que marca las aventuras del texto encarna también los ideales de la nobleza española. No será necesario ya reponer el conjunto de procedimientos de los que se da cuenta en los dos pasajes elegidos –prólogo y epílogo–; sí mencionar que se analiza el lugar que ocupa el traductor y cómo se acerca y distancia del autor en un “juego de máscaras”, una vinculación vacilante y competitiva (138), inscripción textual del juego que Basarte planteaba entre tradición y traducción.

La compilación da muestras de una gran unidad en sus propósitos, y se revela como un aporte fundamental en aquel campo que Fuentes mencionaba todavía inexplorado: el de la función contextual, política e ideológica, de la traducción, no solo en la emergencia de la literatura castellana (y la conformación de las diversas tradiciones discursivas), sino también en el ámbito francés. Al terminar el libro el estudioso comprueba la afirmación de Fuentes: “los resultados de los estudios descriptivos focalizados y los consecuentes estudios teóricos parciales [son] de gran utilidad para la conformación de una teoría general de la traducción” (31).

Bibliografía

- Folena, Gianfranco. 1991. *Volgarizzare e tradurre*. Torino: Einaudi.
- Hatim, Basil. 2001. *Teaching and Researching Translation*. London: Longman
- Holmes, James, 1972. *The Name and Nature of Translation Studies*. Manuscrito inédito. Amsterdam: Translation Studies Section, Department of General Studies. Reimpreso en Gideon Toury (ed.), 1987. *Translation Across Cultures*. New Delhi: Bahari Publications.
- Jackobson, Roman. 1975. “En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción”, en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral, 67-77.
- Pellicer y Saforcada, Juan Antonio, 1778. *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles, donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, Filósofos, Historiadores, Médicos, Oradores, Poetas, así griegos como latinos; y de otros autores que han florecido antes de la invención de la imprenta*. Madrid: Antonio Sancha.